



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS VILLAVICIOSA,
SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y
TRANSPARENCIA SOBRE MOCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.**

Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Villaviciosa, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa para su debate la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el Grupo Municipal Ciudadanos, forma parte de esta corporación municipal, se han presentado diferentes mociones que buscan la mejora de los vecinos de nuestro pueblo. Como no entendemos la política de otra manera, debemos trabajar para conseguir una mejora de nuestro pueblo que repercuta en una mayor calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, llevándose a cabo sin mirar quién los propone, pues ello nos proporcionará el impulso que todos los aquí presentes debemos tener no solo como objetivo, sino como obligación. Entendemos las mociones aprobadas como una obligación real, las cuales deben ser llevadas a cabo en un plazo de tiempo acorde a la urgencia y necesidad de las mismas, conscientes de la prioridad de algunas sobre otras, pero sin olvidar que el objetivo final, es su cumplimiento o puesta en marcha.

La realidad actual nos demuestra como en diferentes ocasiones las mociones aprobadas se quedan atrapadas en buenas intenciones pero no son llevadas a cabo por diferentes cuestiones, lo cuál supone una verdadera frustración para aquellos vecinos que veían con ilusión como la moción aprobada, esa que le afecta directamente ha quedado en un “apretón de manos” y el tiempo la condena al olvido. Debemos ser responsables con nosotros mismos y con nuestros vecinos y conseguir materializar el cumplimiento, lo contrario supone un grave daño hacia la confianza de nuestros vecinos y vecinas sus instituciones y representantes. Nunca debemos olvidar que son los vecinos a los que nos debemos.

Por todo ello, se propone el siguiente ACUERDO para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa:

1. Que las mociones aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa ,sean incluidas en el plazo de un mes en el portal de transparencia incorporando enlace visible a su página principal.
2. Que las mociones aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa, lleven aparejadas un calendario con la previsión de ejecución, la fases de las mismas y la consignación presupuestaria (si fuese necesario).
3. En aras de garantizar la participación ciudadana y su derecho a la información, así como la máxima transparencia en el desarrollo de las políticas públicas, desde dicho portal se debe permitir que las asociaciones, colectivos o vecinos interesados puedan solicitar, rellenando un simple formulario que recoja los datos mínimos de identificación acorde a la L O P D (derecho a la protección de datos), ser informados mediante correo electrónico sobre el grado de cumplimiento íntegro o parcial de las mociones a probadas en el Ayuntamiento de Villaviciosa.

Villaviciosa de Córdoba, 15 de marzo 2021

Erika Nevado García.

REGISTRO
ELECTRONICO

Registro:

073/RT/E/2021/423

15-03-2021 20:14:40

plm_registro_elec_02